**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

**INSTRUCTIVO DEL INFORME TÉCNICO­ POLÍTICO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS 2024**

Mes, Año

**TABLA DE CONTENIDO**

**ASPECTOS FORMALES**: .....................................................................................4

Estilo: ................................................................................................................... 4

Portada: ................................................................................................................ 4

**INTRODUCCIÓN** ...................................................................................................4

**IDENTIFICACIÓN** ....................................................................................................4

Nombre del proyecto: .............................................................................................4

Organismo: ............................................................................................................4

Nombre del Organismo Responsable: ..................................................................4

Nombre del Organismo, Ente o Misión Ejecutora: .................................................4

Competencias del Organismo, Ente o Misión Ejecutora .........................................4

Resumen ejecutivo del proyecto: ......................................................................... 5

**ANÁLISIS DE LA NECESIDAD O PROBLEMA** .................................................... 5

Situación actual: ....................................................................................................5

Situación deseada: ................................................................................................. 5

Balance entre la situación inicial y situación deseada: ...........................................5

**ANÁLISIS ESTRATRÉGICO**................................................................................... 5

Vinculación con el Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación2019-2025: ................................................................................................5

Vinculación con La Gran Misión Cuadrante de Paz: .............................................6

Vinculación con las líneas de Acción emanada por el Presidente de la República..6

**FORMULACIÓN DEL PROYECTO** ........................................................................6

Descripción del proyecto: .....................................................................................6

Objetivo general del proyecto: ............................................................................ 6

Objetivo específico del proyecto: ....................................................................... 6

Ubicación geográfica del proyecto: .................................................................... 6

Bien o servicio .................................................................................................... 6

Meta del proyecto ............................................................................................... 7

Beneficiarios (por género) .................................................................................. 7

Acciones específicas .......................................................................................... 7

Monto total del proyecto ..................................................................................... 7

**CONEXIONES INTRAINSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES** ......... 8

Este proyecto requiere acciones de otra institución: ..................................................8

Este proyecto contribuye o complementa proyectos de otra institución: ............8

El Informe Técnico-Político describe el esquema para la formulación de los proyectos del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) para el Ejercicio Fiscal 2024 de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional. Su estructura se basa en el abordaje de la discrepancia entre la situación actual y la situación deseada en un contexto dado. A efectos de su adecuada comprensión, se establecen pautas generales de tipo formal, así como un conjunto de aspectos cuya discusión resulta indispensable en el proceso de elaboración de los proyectos.

**ASPECTOS FORMALES:**

**Estilo:** El proyecto debe exponerse de la manera más clara, directa y sencilla posible, se recomienda usar un vocabulario sencillo orientado a concretar ideas. Cuando sea necesario usar algún término o concepto con cierta complejidad, éste debe ser definido. Esto se puede hacer al pie de la página, o en un glosario al final del Informe.

**Portada:** Debe colocarse la identificación institucional en el encabezado, en el centro el título del proyecto y en el pie de página mes y año.

**INTRODUCCIÓN**

Incluye una descripción sintética de la estructura expositiva del proyecto, así como un marco de referencia explicando el qué, el cómo, el para qué y el porqué del mismo.

**IDENTIFICACIÓN**

**Nombre del proyecto:** Enunciado breve, preciso y de fácil comunicación con el cual se identifica el proyecto bajo consideración. El nombre del proyecto debe proporcionar un mensaje claro, corto y directo, ante la población de lo que se pretende solucionar o mejorar con el proyecto. Se debe procurar definir nombres de impacto más que nombres técnicos. Se recomienda utilizar el menor número de palabras posibles que haga referencia al ámbito general de acción del proyecto.

**Organismo:**

**Nombre del Organismo Responsable:** Identificación del Organismo responsable.

**Nombre del Organismo, Ente o Misión Ejecutora:** Identificación de la Institución ejecutora del proyecto.

**Competencias del Organismo, Ente o Misión Ejecutora:** Citar textualmente las competencias asignadas constitucional y legalmente publicadas en Gaceta Oficial al Organismo, Ente o Misión Ejecutora del proyecto.

**Resumen ejecutivo del proyecto:** Síntesis descriptiva del contenido del proyecto que contemple su ubicación geográfica, el objetivo general a alcanzar, la población sujeta de atención, inversión requerida, el lapso de tiempo y la situación deseada. (Obviar justificaciones, explicaciones o argumentaciones a favor de la propuesta, en este punto). Preferiblemente hasta doscientas cincuenta palabras.

**ANÁLISIS DE LA NECESIDAD O PROBLEMA**

**Situación actual:** Para la descripción de la situación actual o existente se hace necesario contar con información relevante que permita caracterizarla en una temporalidad específica, así como la identificación de las causas que la originan. Descripción escrita y/o gráfica de las variables que dan cuenta de la realidad que aborda el proyecto. Se deben destacar los aspectos positivos y negativos correspondientes a las distintas dimensiones (económica, sociales, ambientales, física, políticas, territoriales, entre otros) que a juicio del formulador, sean relevantes para comprender la situación existente. Hace referencia a los grandes problemas que afectan el desenvolvimiento de los agentes privados y públicos que actúan en el ámbito de trabajo de la Institución y que representan oportunidades para el mejoramiento del desempeño. Su análisis consiste en la comprensión de las causas complejas que producen los problemas.

**Situación deseada:** Corresponde a los propósitos posibles y alcanzables en el periodo de tiempo de acción del proyecto. Es el futuro imaginado y pretendido por un actor y constituye un polo de referencia para las decisiones y acciones a emprender. Descripción de la forma de cómo debería ser el territorio, comunidad, institución, organismos u otro espacio social al que ataña la acción del proyecto, con referencia particular a los aspectos que éste aborda.

**Balance entre la situación inicial y situación deseada:** Análisis de la correlación entre los factores positivos y negativos, internos y externos que caracterizan la situación actual para establecer la brecha existente con la situación deseada, sobre la cual incidirá la acción del órgano, ente o misión a través del proyecto.

**ANÁLISIS ESTRATRÉGICO**

**Vinculación con el Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025:** Justificar de manera sucinta la vinculación del proyecto con los Objetivos Históricos, Nacionales, Estratégicos y Generales definidos en la Ley Contituyente del Plan de la Patria 2019-2025.

**Vinculación con las políticas internas del Ministerio:** Justificar de manera sucinta la vinculación del proyecto con las Políticas que rigen al Ministerio y todo el Sistema Educativo.

**Vinculación con las líneas de Acción emanada por el Presidente de la República:** Justificar de manera sucinta la vinculación del proyecto con las líneas de acción.

**FORMULACIÓN DEL PROYECTO**.

**Descripción del proyecto:** En este campo se debe detallar qué se va a realizar durante el proyecto, una visión sucinta de los antecedentes, (cuál es el resultado final, productos generados, servicios prestados, insumos necesarios, ejecutores y responsables). Máximo 500 caracteres con espacio.

**Objetivo general del proyecto:** Situación objetivo a alcanzar como consecuencia de la ejecución del proyecto (transformación o mejora de la situación inicial). Enunciado breve de la solución, específicamente dada al problema bajo consideración del proyecto. Indica la situación concreta que se quiere alcanzar con la ejecución del proyecto, proporcionando el marco de referencia para sus distintas acciones. Es la situación deseada, concreta, a la que se aspira alcanzar con la materialización del proyecto. Es el impacto específico que el proyecto debe producir en la realidad, por él acotada.

Es importante no confundir el objetivo que persigue el proyecto, con la finalidad, política u objetivo estratégico, más general, en el que dicho proyecto se correlaciona o se inscribe. El objetivo general debe comenzar en verbo infinito y reflejar la acción positiva de solución del problema.

**Objetivo específico del proyecto:** Describir de manera detallada las metas que se pretenden alcanzar y que contribuyen a lograr el objetivo general. Debe comenzar en verbo infinito y por jerarquía no deben superar al objetivo general, son las acciones, estrategias o pasos para que se dé cumplimiento al objetivo general.

**Ubicación geográfica del proyecto:** Indicar la localización o área geográfica de incidencia del proyecto, precisando estado, municipio, parroquia y comuna. En este apartado se pueden incluir herramientas que permitan visualizar la ubicación espacial; por ejemplo: mapas.

**Bien o servicio:** Es (son) el (los) "producto(s)" que se genera(n) del proyecto y materializa el logro del objetivo; el mismo debe ser concreto, medible o cuantificable.

**Meta del proyecto:** Expresión cuantitativa del bien o servicio que produce el proyecto.

**Beneficiarios (por género):** indique cuántas mujeres y cuántos hombres son los que reciben los resultados o beneficios del proyecto.

**Acciones específicas:** Son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles, y cuantificables, mensual, trimestral y anualmente, necesarias y complementarias para lograr el resultado del proyecto. Son los diferentes esfuerzos que es menester emprender, a través del proyecto, para lograr el objetivo y demás resultados específicos que se pretenden alcanzar con el mismo.

Es importante que al describir las Acciones Específicas, se contemple la ponderación (cuanto representa una Acción Específica dentro del proyecto, cabe destacar que la suma de todas debe ser igual a uno), unidad de medida, meta física, bien o servicio, fecha de inicio, fecha fin y las actividades asociadas a la misma. A continuación se presenta una tabla contentiva de la información requerida:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACCION**  **ESPECIFICA** | **PONDERACION**  **(%)** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **META FISICA** | **BIEN O SERVICIO** | **FECHA DE INICIO** | **FECHA DE FIN** | **ACTIVIDADES** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

**Monto total del proyecto:** Se refiere a los recursos financieros (expresión monetaria) necesarios para el logro de los resultados y metas del proyecto.

En caso de ser un proyecto plurianual, especificar además el monto solicitado para el Ejercicio Fiscal a formular.

**ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO**

Para explicitar y concretar cada posible meta o alternativa con el fin de satisfacer en algún grado una necesidad, se requiere el análisis de la viabilidad del proyecto, el cual se justifica a nivel teórico como un proceso riguroso de cálculo previo lo cual permitirá definir lo que es posible realizar dentro de unos lineamientos estratégicos.

Se debe convertir la acción planificadora en hechos concretos y reales cuantificables en un tiempo y espacio determinado. La viabilidad es, una relación entre lo necesario deseable, lo posible y la creación de posibilidades que, en este último caso, constituye un proceso destinado a ampliar las capacidades de influencia del actor social mediante el incremento de los márgenes de su libertad de acción y de su economía de fuerzas.

**CONEXIONES INTRAINSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES**

**Este proyecto requiere acciones de otra institución:** Se refiere a si el proyecto requiere que otra institución ejecute acciones complementarias. En caso afirmativo especifique el nombre de la Institución o Instancia del Poder Popular, así como las acciones a tomar.

**Este proyecto contribuye o complementa proyectos de otra institución**: El proyecto es complementario a otro proyecto, si la respuesta es afirmativa especifique: el nombre de la Institución o Instancia del Poder Popular, así como el nombre del proyecto.